



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A.U. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, BARCLAYS BANK PUBLIC LIMITED COMPANY, en su condición de Socio Único, ha presentado la Revisión Estratégica del Grupo. Los detalles sobre la misma se encuentran disponibles en:

Por favor, haga click aquí: <http://bit.ly/1qhTHY6>

Como consecuencia de lo anterior, y con respecto de la Sociedad BARCLAYS BANK, S.A.U., no hay cambios en la estrategia para las Unidades de Negocio de Banca Corporativa y Banca Privada, si bien la Unidad de Negocio correspondiente a Banca Minorista (Retail and Business Banking) será considerada como non-core (no estratégica).

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Madrid, a 8 de mayo de 2014.

Abraham Carpintero Pérez  
Secretario General  
Barclays Bank, S.A.U.